



**PIQUETE ►** *El G15 tiene otros datos sobre la “ausencia definitiva” de la Constitución*

■ Hay elementos suficientes para que el gobierno solicite la separación, señalan

## Piden MPs al Congreso la remoción de Uriel Carmona

El nuevo fiscal debe cumplir con los requisitos de ley, como exámenes de control y confianza

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



### ■ GANADEROS RESPALDADOS

Familias dedicadas a la ganadería en Jiutepec recibieron un importante apoyo en especie de parte del gobierno municipal que encabeza Rafael Reyes. Paquetes de novillas y pruebas de tuberculosis y brucelosis es el respaldo entregado este jueves en el acto realizado en el auditorio de “Los Pericos” en Tejalpa.

■ Debido a su creciente preferencia electoral que ha logrado en la entidad

### Denuncia Margarita González Saravia una campaña negra en contra suya

La aspirante a la candidatura al gobierno por Morena recordó sus décadas de lucha

► 03

■ El vicario de la diócesis asegura que ese material afecta la dignidad de la niñez

### También el clero pide frenar libros de texto previo a revisión a fondo

Destacó el rol de los padres de familia que son los encargados de formar a sus hijos

► 04

Reconoció que en la Fiscalía hay muchos aún sin castigar

### Insiste Cuauhtémoc Blanco en la necesidad de denunciar delitos

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, hizo un llamado a los ciudadanos a denunciar la comisión de delitos con la finalidad de que se puedan investigar y detener a los responsables. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde si bien aseguró que en la Fiscalía hay muchos delitos que no se han resuelto, es importante que los ciudadanos acudan a denunciar.

► 04

Beneficiarios recibieron 35 paquetes de dos novillas cada uno

### Gobierno de Jiutepec entregó apoyos en favor de ganaderos

Para respaldar la actividad económica que realizan ganaderos del municipio de Jiutepec, la mañana de este lunes, integrantes del Ayuntamiento encabezados por el alcalde Rafael Reyes entregaron apoyos en especie consistentes en 35 paquetes de dos novillas cada uno, asimismo 220 pruebas de tuberculosis y brucelosis. Durante el evento de entrega de apoyos, realizado en el auditorio de “Los Pericos”.

► 04

Hace seis años se introdujo la producción del grano japonés

### Morelos, primer estado del país en producir sake, licor de arroz

Cuautla es el primer municipio de Morelos, en producir el arroz japonés que se utiliza para la elaboración de sake, una bebida alcohólica muy popular en Japón, que se obtiene de la fermentación del grano del cereal. José Candanos Figueroa, presidente de la Sociedad de Producción Rural de Arroceros Plan de Ayala, de Cuautla, informó que hace seis años se introdujo la producción de arroz japonés en Morelos.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Observador Político  
Gerardo Suárez Dorantes

## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
Dorantes

## Incongruencias en el Sistema de Jubilaciones

En los últimos tiempos, una sombra descarada se ha cernido sobre las finanzas públicas, mientras cientos de miles de pesos son desviados con impunidad hacia los bolsillos de unos pocos ex funcionarios que, aunque hayan prestado servicios solo por un puñado de años, ahora reciben sumas insultantes que amenazan la estabilidad económica de los poderes estatales. En especial, el Poder Judicial, ha sido el epicentro de esta vorágine de despilfarro, donde los excesos han sido una constante, dejando una huella entre la ciudadanía que está condenados a jubilaciones precarias y mezquinas.

**OPULENCIA Y DESIGUALDAD.** - Bajo la engañosa bandera de "oxigenar" al Poder Judicial, los legisladores del G-15 dieron luz verde a un decreto pensionario que raya en la obscenidad; este decreto habilita el retiro voluntario de los magistrados del Poder Judicial, beneficiando a ocho magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) que reúnen los requisitos para abandonar sus cargos antes de cumplir sus 14 años de nombramiento.

La aprobación de este decreto, con 15 votos a favor y cuatro abstenciones, establece que los magistrados interesados en retirarse de manera voluntaria deben contar con al menos ocho años en el cargo y haber ocupado otros puestos en el servicio público. Es decir, no siquiera una década del servicio y ya pueden llevarse alrededor de 75 mil pesos ya que su sueldo es superior a los 100 mil pesos mensuales más sus bonos de fin de año, viáticos, gastos de representación dentro del estado y del país, así como cuando viajan al extranjero; sin mencionar todas las prestaciones para casas, vehículos, teléfonos celulares, entre otros.

Como recompensa, recibirán pensiones equivalentes al 75 por ciento de sus ingresos actuales, una cifra que aumentará un cinco por ciento por cada año de servicio en la administración pública, hasta llegar al tope del 100 por ciento de su pensión o haber de retiro; además, este festín de beneficios no termina con la jubilación, ya que las pensiones podrán ser heredadas por sus descendientes o cónyuges en caso de fallecimiento.

**LOS PRIVILEGIOS DESMEDIDOS DE EXFUNCIONARIOS.** - Este decreto, aun no se ha publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" pero al hacerlo, tendrá la apro-

bación del Poder Ejecutivo y abrirá las puertas para que los magistrados interesados presenten sus solicitudes en un plazo de cinco días.

Entre los nombres de los personajes que cumplen con los requisitos para este trato preferencial se encuentran Elda Flores León, Guillermina Jiménez Serafín, Bertha Leticia Rendón Montealegre, Manuel Díaz Carbajal, Juan Emilio Elizalde Figueroa, Luis Jorge Gamboa Olea, Andrés Hipólito Prieto y María del Carmen Aquino Celis.

En la misma sesión, la mayoría de 15 legisladores en el Congreso del estado ha aprobado pensiones exorbitantes a favor de los ex magistrados José Valentín González García, Miguel Ángel Falcón Vega, Martín Jasso Díaz, Rocío Bahena Ortiz y María del Carmen Verónica Cuevas López, es decir, estos ex funcionarios recibirán una suma equivalente al 100 por ciento de sus últimos ingresos, perpetuando la injusta brecha entre sus privilegios y la realidad de quienes, día a día, luchan por un futuro digno.

Estas acciones de nuestro dizque representantes populares que en realidad no nos representan con este tipo de aprobaciones excesivas y ofensivas para el pueblo de Morelos, evidencian y resulta inadmisibles que en tiempos en que la desigualdad crece y la incertidumbre económica persiste, nuestros líderes opten por proteger los intereses de unos pocos en lugar de velar por el bienestar de la mayoría.

Lo que significa que la opulencia de los ex funcionarios contrasta de manera indignante con las penurias a las que se enfrentan aquellos que, con su esfuerzo, sostienen la maquinaria estatal; dicho decreto pensionario no solo es un ejemplo de injusticia, sino también de cómo ciertos círculos privilegiados continúan enriqueciéndose a costa del sufrimiento de los menos afortunados. Y ahora, dicen, van por la venta de magistraturas que se darán mediante procesos poco claros y nula transparencia en el Congreso local en el tercer y último, por fortuna, año legislativo.

**JUBILADOS QUE SIGUEN ACTIVOS.** - En el entramado político y laboral, es vital cuestionar y analizar las situaciones que nos llevan a un estado de confusión, es decir, donde haya duda de lo que se debe hacer al respecto; tal es el caso de las incongruencias que rodean a los jubilados en la Legislatura LV del Congreso del Esta-

do de Morelos.

Un ejemplo concreto de estas ambigüedades es el caso de Guadalupe, excolaboradora de Héctor Salazar Porcayo, dirigente de lo que queda de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CLYFC) y exdiputado de la legislatura LIII.

La historia, por sí sola, desencadena interrogantes, debido a que fue coordinadora general en la oficina del diputado Salazar Porcayo, mientras mantenía una relación sentimental con el mismo legislador. Tras la conclusión de la legislatura, obtuvo la oportunidad de jubilarse con un aumento salarial, cortesía del mismo representante popular.

Es un secreto a voces que su desempeño de apoyo y gestión fue bueno, sobresaliente, quizá; además, de que colaboró con otras diputadas sin una contribución sustancial. Así, se cierne una sombra de duda sobre la necesidad de su jubilación privilegiada. Sin embargo, lo que más llama la atención es que, aun jubilada, Landa sigue activa en el Instituto de la Mujer en el Estado de Morelos. Razón por la cual, emerge la pregunta crucial: ¿cómo ha logrado mantener este doble rol?

Esta dualidad de roles adquiere un matiz aún más inquietante cuando se consideran las conexiones políticas; la pareja de quien fue miembro del Partido del Trabajo y obvio, propuesto para el cargo legislativo por dicho partido, que, a su vez, está liderado por la diputada Tania Valentina la misma que impulsó a Isela Chávez Cardoso para la titularidad del Instituto de la Mujer en el Estado de Morelos, por lo que a todas luces se trata de un tráfico de influencias.

El punto es que, jóvenes graduados anhelan oportunidades en el sector público, pero se topan con la realidad desalentadora de puestos ocupados por trabajadores jubilados; es decir, este desequilibrio resulta en una clara falta de oportunidades para quienes podrían aportar fresca y nuevas perspectivas al servicio público y que ocurre no solo en el Instituto de la Mujer o en el Congreso sino en los poderes Ejecutivo y Judicial, así como en organismos autónomos.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS  
Y POLÍTICOSAlejandro Corona  
Markina

## La división en el TSJ

El abogado Jaime Castera Toscano, es padre del magistrado Jaime Castera Moreno, pero también colaborador cercanísimo del subsecretario federal y aspirante a gobernador del estado de Morelos, Rabindranath Salazar Solorio, tan es así que desde un principio se lo llevó a trabajar con él a la Ciudad de México.

A su vez, Francisco Hurtado Miranda es cuñado de Rabindranath Salazar Solorio y antes de ser magistrado del Tribunal Superior de Justicia, fue secretario particular del fiscal Uriel Carmona Gándara y su brazo derecho.

Ambos llegaron a magistrados por el apoyo (y negociaciones) de Rabindranath Salazar, tan es así que consta una grabación de reclamo del entonces secretario de Gobierno, Pablo Ojeda Cárdenas a su entonces director general Jurídico en dicha dependencia (y hoy director del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos) Eduardo Kenji Uchida García, culpándolo de que les "metieran gol" y hubiesen dejado pasar como magistrado a Castera Moreno (del que no puede ni recordar, ni pronunciar bien su apellido).

Este fue el reproche que hace Pablo Ojeda, casi al borde de las lágrimas: "...estoy bien triste contigo cabrón, te lo juro, te lo juro que te consideraré un amigo cabrón, nos conocemos hace poco, nos has metido en problemas sí, y no le dije al gobernador, pero tú... todo el pinche chisme que se armó de que había-

mos traicionado a Hugo Erick por haber... porque el congreso nombra a... ¿cómo se llama este güey? Castañeda, fue todo un pinche chisme porque tú le escribiste a la novia de Berlín cabrón, puta, fue un pinche tema que yo me tuve que tragar, otra vez ¿por qué? no tuve nada que ver con esa decisión cabrón..." Eduardo Kenji lo escucha aguando a pie firme la metralla, con apenas unas intervenciones vacilantes y temerosas.

Pero ahora, ante el problema que se vive al interior del Tribunal Superior de Justicia, estas dos piezas importantísimas de Rabindranath en el pleno del TSJ, han tomado caminos opuestos, pues mientras el magistrado Castera Moreno apoya con todo al presidente Luis Jorge Gamboa Olea, su homólogo Francisco Hurtado forma parte del bloque que pide su destitución e incluso aspira a relevarlo.

La suspensión concedida por el Juzgado Segundo de Distrito, dictada en el expediente 1102/2023, está que ni mandada hacer y ni siquiera ordena que se otorgue garantía económica al quejoso, es decir a Gamboa Olea; se ha señalado que la juez que expidió la misma, es novia del magistrado Castera Moreno.

Dice la Jueza Segunda de Distrito, Ana Columba Contreras Martínez -al momento de conceder la suspensión-, lo siguiente: "...se requiere a las autoridades responsables su informe previo, el que deberá rendir dentro del término de cuarenta y ocho horas

contado a partir del momento de la notificación del presente auto, para cuyo efecto se envía copia simple de la demanda, apercibidas que de no rendirlo dentro del término que se concede, con fundamento en el numeral 142 de la Ley de Amparo se presumirá cierto el acto reclamado, con independencia de que en términos del artículo 260, fracción I de la ley de la materia, pueden ser sancionadas con una multa de cincuenta Unidades de Medida y Actualización..."

Y añade: "...es procedente conceder la suspensión provisional al quejoso, para el efecto de que no se lleve a cabo la votación del punto número tres de la sesión extraordinaria de fecha siete de agosto de dos mil veintitrés, consistente -a decir del promovente- en la remoción del quejoso en el cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia, permitiendo la continuación de la sesión para el desahogo de los demás puntos del orden del día... No se fija garantía. Sin que haya lugar a fijar garantía, dada la propia naturaleza del acto reclamado..."

Ni para a dónde hacerse por parte de los magistrados rebeldes, que podrían recurrir el otorgamiento de la suspensión. Tuvieron que sesionar y se quedaron con las ganas de deponer a Gamboa Olea. Mientras tanto, ya rindieron el informe previo solicitado, mismo que se publicó ayer y se le da Vista al quejoso. Faltan muchos capítulos por venir en esta novela en que se ha convertido el Poder Judicial.



Hay elementos suficientes para que el gobierno solicite la separación, señalan

# Piden MPs al Congreso la remoción de Uriel Carmona

**El nuevo fiscal debe cumplir con los requisitos de ley, como exámenes de control y confianza**

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La Asociación de Agentes y Ex Agentes del Ministerio Público del Estado de Morelos se pronunció ayer sobre la situación jurídica del Fiscal General del Estado (FGEM), Uriel Carmona Gándara, quien se encuentra vinculado a proceso y en prisión preventiva por la Fiscalía General de la Ciudad de México (FGCDMX) por presunta obstaculización de justicia en el caso del feminicidio de Ariadna Fernanda.

En conferencia de prensa, la asociación señaló que el gobierno de Morelos debería solicitar su separación definitiva del cargo ante los diputados que integran la Legislatura LV del Congreso del Estado.

De acuerdo al presidente de la agrupación, Omar Alejandro López Ortiz, “hay elementos suficientes para que el gobierno de Morelos solicite la separación

como Fiscal General del Estado de Uriel Carmona, ante el Congreso del Estado tras su ausencia por la vinculación a proceso y la prisión preventiva dictada en su contra por la Fiscalía General de la Ciudad de México”.

En ese sentido, expusieron los Ex agentes que ellos han dejado claro que no buscan ni defender ni acatar a ningún servicio público, sino que confían en que serán las instancias correspondientes las que resolverán la situación jurídica de Uriel Carmona Gándara.

En relación a la solicitud de remoción, López Ortiz explicó que, de acuerdo con la ley, el Poder Ejecutivo puede solicitar al Congreso del Estado la remoción del Fiscal General por causas graves. La asociación instó a que se cumplan los procedimientos legales en esta situación y se garantice la transparencia en el proceso.

La asociación también se pronunció respecto a la designación del nuevo titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, por lo que en ese sentido, López Ortiz señaló la importancia de que el nuevo funcionario cumpla con los requisitos de ley, en particular haber aprobado los exáme-

nes de control y confianza.

Además, resaltó que la Constitución es clara en cuanto a las condiciones que se reúnen para la remoción de Uriel Carmona Gándara, quien actualmente está detenido, vinculado a proceso y bajo prisión preventiva en la Ciudad de México.

En su declaración, López Ortiz también señaló que considera que “todos los cambios son buenos” y subrayó el desgaste que enfrenta gran parte del personal de la institución; asimismo, mencionó la existencia de un rezago importante debido a la falta de infraestructura en la Fiscalía.

De ahí que reiteraron la petición al poder Ejecutivo para que soliciten la remoción del Fiscal General del Estado, Uriel Carmona Gándara, ante el Congreso del Estado, después de su vinculación a proceso y prisión preventiva en el marco de una investigación por supuesta obstaculización de la justicia en un caso de feminicidio. Además, han expresado la importancia de garantizar un proceso transparente en la designación del nuevo titular de la Fiscalía y de cumplir con los requisitos legales para ese cargo.

## Los extranjeros que vienen a aprender español son advertidos por seguridad

GUADALUPE FLORES

Las escuelas de español reportaron un registro del cinco por ciento de alumnos para este verano.

De acuerdo con el presidente de la Asociación de Escuelas de Español en Morelos, Carlos Brito Corona, las escuelas de enseñanza del idioma español han perdido a más del 95% de estudiantes extranjeros, esto, a causa de la inseguridad que vive la entidad.

Mientras que el 5% de la matrícula escolar, se les recomienda evitar salir a calles después de las 9 de la noche para evitar ser víctima de algún hecho de violencia, dijo.

En entrevista, indicó que, por la inseguridad, desde el 2008, la matrícula en las escuelas de español se desplomó 95 por ciento y de 35 instituciones que había subsistido sólo

ocho.

“Sus embajadas les impiden viajar o se dan cuenta de los hechos violentos que ocurren y optan por no venir a Morelos”, reveló.

Informó que llegan estudiantes extranjeros para aprender español en el verano, pero es un porcentaje muy bajo.

Pero mencionó que aplican protocolos de seguridad para estudiantes extranjeros, que consiste en evitar caminar solos en la calle después de las 9 de la noche, así como no viajar en taxis con sus documentos originales, incluso pedir unidades de transporte de pasajeros a través de aplicaciones.

Carlos Brito pidió a las autoridades de seguridad de los tres niveles de Gobierno reforzar la seguridad y se termine la violencia que azota a la ciudadanía, y ahuyenta al turismo.

## Denuncia Margarita González Saravia una campaña negra en contra suya

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La aspirante a la candidatura al gobierno del estado por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Margarita González Sarabia, denunció la existencia de una campaña sucia en su contra, que atribuye a su creciente preferencia en las encuestas electorales.

En conferencia de prensa, González Sarabia, exdirectora general de la Lotería Nacional, expresó su rechazo a estas prácticas irregulares al tiempo de dejar en claro que no tomará parte en una contracampaña en respuesta a quienes intentan perjudicar su imagen durante el proceso interno para seleccionar al abanderado del partido.

Recordó que su relación con la lucha social desde la izquierda se remonta a sus inicios en los años 70 y 80; además de ser fundadora del partido Morena por lo que resaltó que su trabajo en diversos municipios del estado ha sido exitoso y por esa razón, esos ataques que buscan afectar su proyecto no tendrá efecto.

“Las campañas negras siempre han existido y seguirán existiendo”, reconoció González Sarabia, subrayando que su equipo está comprometido con trabajar en be-

neficio de la población, en lugar de recurrir a tales prácticas.

Manifestó que los ataques en su contra indican que se encuentra en una posición destacada en las preferencias de la población, lo cual considera un indicador positivo. “Para nosotros, lo que importa es estar arriba en la preferencia del sentir de la población y no cualquier otra cosa”, afirmó.

Hizo un llamado a la igualdad y la equidad en la contienda interna, la aspirante instó a todos los candidatos de Morena y de la oposición a trabajar en un ambiente de competencia justa; destacó que, a pesar del creciente número de participantes en la contienda, es esencial permitir que todos tengan la oportunidad de trabajar en condiciones igualitarias.

Con esta declaración, Margarita González Sarabia busca enfrentar la campaña sucia en su contra y reafirmar su compromiso con el servicio a la comunidad y con el respeto hacia sus contendientes, promoviendo un ambiente de competencia basado en propuestas y trabajo en favor de los ciudadanos.

**Se reúne con jóvenes**

En conmemoración del Día Internacional de la Juventud, Margarita González Sarabia, aspirante a coor-

dinar los comités de defensa de la Cuarta Transformación, encabezó una conferencia de prensa en la que destacó la importancia de las juventudes en el presente y futuro de la sociedad. Estuvo acompañada por representantes de diversos sectores, por lo que González Sarabia instó a los jóvenes a participar activamente en la vida política, democrática, social y cultural del país.

Durante el encuentro con los medios de comunicación, se anunció el lanzamiento del proyecto “Barrio Adentro”, una iniciativa impulsada por el grupo coordinador de jóvenes afines a Margarita González Sarabia. Esta propuesta tiene como objetivo intervenir espacios públicos en comunidades de los 36 municipios, mediante propuestas artísticas y culturales generadas por la creatividad de los jóvenes.

González Sarabia explicó que “Barrio Adentro” busca utilizar el arte urbano como una herramienta para la transformación social, la construcción de paz y el fortalecimiento del tejido social en barrios de Morelos. Hizo mención especial al festival de murales que tuvo lugar en el municipio de Totolapan el año pasado, el cual tuvo un impacto significativo en la comunidad local.

## Salud advierte sobre los cuidados cuando se nebuliza contra dengue

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuatla, Mor.-** La Secretaría de Salud de Morelos (SSM) hizo un llamado a los ayuntamientos a que en la lucha contra el mosquito transmisor del dengue no realicen acciones desarticuladas ni gasten recursos en labores de poca eficacia, como la nebulización por cuenta propia. Dijo que la Ley General de Salud les confiere a los municipios la labor de descacharrización y eliminación de criaderos del mosquito que transmite el virus del dengue.

Ante las quejas de algunos presidentes municipales, aclaró que “no hay un plan de entregarles larvicidas u otras sustancias, porque esa parte es exclusiva de SSM, corresponde a un plan de trabajo. La colocación la hacen los municipios, pero la nebulización requiere un plan preciso para establecer áreas de ataque y riesgos, debido a que se afecta la fauna o insectos que son polinizadores como las abejas, entre otros problemas”, señaló Eduardo Sesna Medrano coordinador estatal de Vectores y Zoonosis de la SSM.

Destacó que han visto que la técnica de nebulización no es la adecuada; “subir una termonebulizadora a una camioneta pickup y empezar a verter el insecticida por las calles no es garantía de que se está haciendo bien esa labor. Hay una metodología para hacerlo para que tenga el impacto necesario, de lo

contrario, lo único que pasa es que sensibilizamos al mosquito, y de pronto lo hacemos más resistente e inmune”, subrayó.

Indicó que han observado que algunos municipios están usando agro insecticidas, lo cual no sirve para atacar el mosquito que trasmite el dengue. Lo que se genera es un impacto ecológico, porque se mata a otras especies, como las catarinas o las hormigas de San Juan, por ejemplo; esos productos agrícolas, no son útiles, por lo que se está desperdiciando ese recurso” advirtió.

Argumentó que por norma federal, los insecticidas para este programa de control de vectores son especializados y se tienen que estar rotando para evitar que el mosquito se haga más resistente, además de evitar en lo posible efectos en humanos, mascotas, flora y fauna en general. Explicó que la ley así lo establece, porque existen normas en cuanto a la dosificación y empleo racional de esos productos. Sesna Medrano comentó que las brigadas que combaten el mosquito que produce el dengue y otras enfermedades acuden a los domicilios con credencial oficial, chalecos con logos de Servicios de Salud de Morelos y vestimenta color beige y gorra identificativa y brindan servicio de manera gratuita, por lo que llamó a la población a permitirles hacer su trabajo en los domicilios.



El vicario de la diócesis asegura que ese material afecta la dignidad de la niñez

# También el clero pide frenar libros de texto previo a revisión a fondo

**Destacó el rol de los padres de familia que son los encargados de formar a sus hijos**

GUADALUPE FLORES

Para la Iglesia católica los nuevos libros de texto gratuitos afectan la dignidad de la niñez.

Además, se pronuncia contra la distribución de libros de texto gratuitos y se sumó a la solicitud de la Asociación de Padres de Familia para que las autoridades educativas frenen la entrega del

material didáctico a las escuelas de nivel básico. En entrevista, el vicario de la diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral Nájera, dijo que el Episcopado Mexicano ha pedido que se haga una revisión de los libros de textos antes de su entrega a las aulas para el ciclo escolar 2023-2024, el cual comienza el próximo 28 de agosto.

“Estos temas afectan la dignidad de los niños. Los padres de familia deben ser tomados en cuenta.

Sostuvo que los padres de familia son los que deben revisar el contenido de cada libro y autorizar su distribución.

El jerarca católico expresó que los padres de

familia son los encargados de formar a sus hijos.

“Ellos son quienes deben inculcar los valores que harán de la sociedad hombres y mujeres de bien”, dijo.

También el rector de la Catedral de Cuernavaca dijo que son “errores” tratar de presentar

material “inclusivo” al colocar en los textos una “X” para referirse a ciertas personas.

Además, recordó que el Episcopado Mexicano exigió al gobierno federal involucrar a la sociedad, padres de familia, sindicatos y académicos en el sistema educativo del país.

## Insiste Cuauhtémoc Blanco en la necesidad de denunciar delitos

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, hizo un llamado a los ciudadanos a denunciar la comisión de delitos con la finalidad de que se puedan investigar y detener a los responsables.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde si bien aseguró que en la Fiscalía hay muchos delitos que no se han resuelto, es importante que los ciudadanos acudan a denunciar con la finalidad de que se busque detener a los integrantes de los grupos criminales.

“Ya lo he dicho 20 veces, hay que denunciar, hay que denunciar, es que tenemos que denunciar porque si los agarramos los vamos a tener que soltar, entonces lo más importante es denunciarlos (...) la gente le da miedo denunciar pero ojalá y se denuncie y se queden toda la vida, 15 ó 20 años pero hay que denunciar porque de nada sirve, siempre lo he dicho, lo más importante es denunciar y que no les dé miedo porque al final de cuentas debemos de acabar con eso, con la delincuencia organizada y denunciar porque si no como te menciono, al rato salen y al rato va a ser peor, entonces hay que denunciar”, declaró.

El mandatario estatal añadió, que es lamentable que los delincuentes anden libres cometiendo delitos cuando las familias morelenses tienen que sacrificar mucho para poder tener

sus negocios y salir adelante, por lo que reforzó su compromiso de trabajar todos los días para mejorar la seguridad.

“Creo que estamos hasta el copete como tú lo dices, de las extorsiones porque al final de cuentas a la gente le cuesta, le cuesta hacer su negocio, le cuesta hacer su coche, en su trabajo hacen sacrificio, hacen mucho sacrificios, entonces qué debemos de hacer, denunciar”, insistió.

Blanco Bravo agregó, que su administración seguirá con los trabajos de prevención en toda la entidad, además de que se reforzarán los operativos para detener a grupos dedicados a la tala clandestina que se han movilizado a la zona de los Altos de Morelos.

“Se platicó la semana pasada con el general y vamos para allá, como te menciono, donde se muevan nos vamos a mover, no lo vamos a permitir, más esta gente que nunca se ha metido con ellos y lo que se ha platicado en la Mesa de Seguridad no lo podemos permitir más, porque están generando esta tala de árboles que es muy dañino para la sociedad, creo que debemos de respirar aire puro, entonces la verdad es que estaremos en donde se muevan, ahí estamos y les vamos a caer”, concluyó el gobernador.

Cabe mencionar, que estas declaraciones las realizó al acudir la mañana de este lunes a inaugurar diferentes obras en el municipio de Atlatlahucan.

## Gobierno de Jiutepec entregó apoyos en favor de ganaderos

DE LA REDACCIÓN

Para respaldar la actividad económica que realizan ganaderos del municipio de Jiutepec, la mañana de este lunes, integrantes del Ayuntamiento encabezados por el alcalde Rafael Reyes entregaron apoyos en especie consistentes en 35 paquetes de dos novillas cada uno, asimismo 220 pruebas de tuberculosis y brucelosis.

Durante el evento de entrega de apoyos, realizado en el auditorio de “Los Pericos” ubicado en el pueblo de Tejalpa, el edil compartió en un mensaje con ganaderos sobre la generación de consensos al interior del Ayuntamiento para la construcción de programas y proyectos que ayuden a apoyar a los diferentes sectores sociales.

Rafael Reyes habló del trabajo permanente que realiza la administración municipal, reconociendo la fuerza de los productores del campo de Jiutepec. El funcionario municipal se refirió al programa FAEDE desde donde se distribuyen recursos económicos para el bien de la gente y de los productores.

El presidente municipal dio a conocer que a través de recursos económicos del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) de 2019 a la fecha se

han beneficiado a 207 ganaderos del municipio con apoyos en especie, entregados sin ninguna contraprestación, por un monto de dos millones 249 mil pesos.

Para el presente ejercicio los integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec aprobaron destinar 950 mil pesos para la entrega de 35 paquetes consistentes en dos novillas cada uno que servirán para repoblar los hatos ganaderos, así como 220 pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis entre animales ovinos y bovinos.

En el evento participaron los integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec: Cira Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Asemet Albavera Ávila, Jorge Erik Alquicira Cedillo, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta.

Así también María Dolores Mena Sámano, Silvestre Castillo Valadez, Adelaido Vara Morán, Santiago García García, comisariados de los ejidos de Jiutepec, Progreso, Atlacomulco y Cliserio Alanís, respectivamente, Luis Lizandro Zagal Velázquez, Presidente de los Bienes Comunales de Tejalpa, funcionarios de los Gobiernos de México y Morelos

### Nuevos materiales

La reedición de los libros de texto ha traído consigo el cambio de títulos en los libros de primaria.



**PARA LA IGLESIA** católica los nuevos libros de texto gratuitos afectan la dignidad de la niñez.

www.centroculturalteopanzolco.com

INFORMES CCT: (777) 454-5961

El aforo y restricciones serán acorde al semáforo epidemiológico • Uso obligatorio de cubrebocas



Hace seis años se introdujo la producción del grano japonico

# Morelos, primer estado del país en producir sake, licor de arroz

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Cuautla es el primer municipio de Morelos, en producir el arroz japonico que se utiliza para la elaboración de sake, una bebida alcohólica muy popular

## En E. Zapata, ponen sus esperanzas de seguridad en las fuerzas federales

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal de Emiliano Zapata, Sergio Alba Esquivel, afirmó que ante los hechos delictivos que se han registrado en los últimos días, se reforzará la seguridad en el municipio con la llegada de las fuerzas federales y la próxima inauguración del cuartel de la Guardia Nacional.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el edil reconoció que en dicha localidad se han registrado varios delitos en los últimos días, principalmente robos y asesinatos, sin embargo, dijo que en coordinación con las autoridades estatales se han reforzado los operativos de seguridad.

“Hemos estado trabajando con el apoyo de las autoridades estatales, hemos hecho operativos de manera coordinada lo que ha permitido bajar la incidencia directiva que se registra en el municipio de Emiliano Zapata, no hemos bajado la guardia en combatir los delitos del fuero común y lo vamos a seguir haciendo”, explicó.

Sin embargo, el edil precisó que también se ha entablado una coordinación con las fuerzas federales por lo que arribaron en

en Japón, que se obtiene de la fermentación del grano del cereal. José Candansa Figueroa, presidente de la Sociedad de Producción Rural de Arroceros Plan de Ayala, de Cuautla, informó que hace seis años se introdujo la producción de arroz

días pasados elementos de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano para reforzar los operativos de vigilancia. “En días pasados arribó un destacamiento de las fuerzas federales que nos ayudará a reforzar los operativos de seguridad, esto permitirá incrementar la vigilancia y estamos muy agradecidos por el apoyo que da la federación al municipio de Emiliano Zapata para bajar la incidencia directiva, pero estamos muy contentos porque en los próximos días vamos a inaugurar el cuartel de la Guardia Nacional, lo que permitirá contar con más elementos federales que nos ayuden a garantizar la seguridad y paz de los habitantes de esta localidad, es un cuartel que construyó el Gobierno de México y que nosotros dimos el terreno, así que en los próximos días lo estaremos inaugurando”, concluyó Sergio Alba.

Cabe mencionar, que estas declaraciones las realizó luego de una conferencia de prensa en donde anunció la Feria de la Cerámica, la cual se realizará del 18 al 20 de agosto en la Colonia 3 de Mayo, en donde mencionó que la seguridad está garantizada para los visitantes.

japonico en Morelos, y al observar los buenos resultados, se tuvo la idea de producir sake.

Dijo al principio del proyecto se producían únicamente cinco botellas al mes, con el paso del tiempo trabajaron con algunos métodos de negocios para incrementar la producción a 100 botellas de sake y a la fecha producir más de 500 mil botellas al año de Nami Sake. “Se creó un plan de negocios en Cuautla para comenzar a producir sake; se contrató a gente especialista en el tema, en la producción de arroz japonico, se hicieron estudios de mercado y a prueba y error se logró producir sake y conformar una empresa debidamente estructurada”, narró.

Expresó que actualmente para producir una hectárea de arroz japonico se invierte poco más de 100 mil pesos, mientras que para producir una hectárea de arroz Morelos se necesita una inversión promedio de 50 mil pesos y se vende en un promedio de siete pesos el kilo mientras que el cereal japonico ronda los 40 a 48 pesos por kilo.

“Cuando inició el proyecto mucha gente nos dijo que lo dejáramos, que todo iba a fracasar, que invirtiéramos en otra cosa; que la gente en México no consume sake, pero nosotros no creímos en eso y persistimos.

Sabíamos que no iba a ser rápido, pero confiamos en la calidad del producto y en que, así como hay gente que toma bebidas baratas hay gente que toma bebidas más caras y fue en ese nicho donde nos enfocamos para poder vender nuestras botellas”, detalló.

Afirmó que ahora tienen más oportunidades de venta y no sólo eso, “también generamos empleos y eso es un beneficio social, cuando haces algo y beneficia a la sociedad la vida lo regresa y casi siempre los proyectos tienen éxito”.

Subrayó que una vez que los productores cosechan la semilla, trabajan con ciertos microorganismos de arroz; posteriormente los dejan secar por completo, le quitan la cáscara al grado de lograr un germen de arroz para después colocarlo en tinajas y así lograr su fermentación. “Para acelerar el proceso le dan baños de vapor de agua ultrapasteurizada para una vez fermentado enviarlo a Sonora, donde se concluye con el proceso de producción y envasado”, explicó.

Informó que actualmente, en Morelos siembran 100 hectáreas de arroz japonico, principalmente en Cuautla, Ayala, Coatlán del Río y Emiliano Zapata; esta variedad del grano también se trabaja en Guerrero, Oaxaca y Estado de México.

## Dos de cada 10 morelenses, víctimas del robo de identidad

GUADALUPE FLORES

En Morelos el robo de identidad va al alza, alertó la Organización Interamericana de Consejos Ciudadanos.

Según las estadísticas dos de cada 10 morelenses son víctimas del robo de identidad de sus redes sociales, principalmente en sus cuentas de Facebook y de Instagram, informó el vicepresidente de Seguridad de la Organización, Dante Chávez García.

En entrevista, reveló que la finalidad de los ciberdelincuentes es hacer uso de los perfiles de las redes sociales para pedir dinero a los contactos de las víctimas, ya sea por una supuesta emergencia o simulando la venta de aparatos para recibir cantidades altas de dinero a distintas cuentas bancarias.

Chávez García dijo que el problema se ha registrado desde hace más de dos años y lamentablemente no ha parado, porque las personas no cumplen con las medidas de seguridad especificadas en las redes sociales.

Incluso reveló que a nivel nacional son más de 10.5 millones de mexicanos a los que

la delincuencia les ha robado su identidad. El especialista en seguridad digital recomendó a los ciudadanos a estar alertas, pero además reforzar la vigilancia de las redes sociales en menores de edad.

“Hay reportes de ciudadanos en donde los delincuentes les devuelven su cuenta a cambio de una cantidad o bien van a revelar conversaciones o cosas que tengan en sus redes. También lo que hacen es vender productos, están diciendo que venden una pantalla, refrigerador, lo cual no es cierto y las personas están cayendo al depositar el dinero en una cuenta que también es falsa”, reveló Dante Chávez.

Pero llamó a las personas que han sido víctimas del robo de identidad a informar a sus contactos y denunciarlo ante número de emergencias 9-1-1.

“Se recomienda reportar el robo y reportar el perfil para recuperar la cuenta y esto tarda entre siete y 14 días...lo segundo, es cambiar las contraseñas de correo electrónico y las redes sociales...y lo tercero es autenticar las cuentas. También denunciar al 088 de la Guardia Nacional y al 911 de la Comisión Estatal de Seguridad”, dijo.

**AGOSTO MES DE LA JUVENTUD**

**FINAL DEL TORNEO FUT-SALA** 01 MARTES, CANCHA DE HIGUERÓN, 19:00 HRS.

**INICIO DEL TORNEO DE GAMERS** 02 MIÉRCOLES, DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD, 11:00-15:00 HRS.

**CLASES DE BAILE BACHATA-CUMBIA** 02-04-09-16-18-23-25-30, A UN COSTADO DEL AUDITORIO DE LA UNIDAD LA PERSEVERANCIA, 16:00-18:00 HRS.

**TALLER DE FOTOGRAFÍA** 04-18-25, AUDITORIO DE LA UNIDAD LA PERSEVERANCIA, 16:00-17:00 HRS.

**RALLY DEPORTIVO** 09 MIÉRCOLES-10 JUEVES, CANCHA DE LA AYUDANTÍA DE LA COL. NICOLÁS BRAVO, CANCHA DE BASELINS, CONSTITUCIÓN DEL 67.

**MERCADO JOVEN** 11 VIERNES 16:00-20:30 HRS., 12 SÁBADO 08:00-20:30 HRS., AUDITORIO JUAN ANTONIO TLAXCOAPAN.

**GALARDÓN JUVENIL AVE FÉNIX** 12 SÁBADO, AUDITORIO JUAN ANTONIO TLAXCOAPAN, 17:00-18:00 HRS.

**PASEO CICLISTA Y CAMINATA DEPORTIVA** 12 SÁBADO, SALIDA DEL AVE FÉNIX, LLEGADA AL AUDITORIO JUAN ANTONIO TLAXCOAPAN, 8:00-9:00 HRS.

**CURSO DE TATUAJE "INTRODUCCIÓN DEL TATUAJE"** 24 JUEVES-25 VIERNES, EXPLANADA DE LA UNIDAD AGORA LA PERSEVERANCIA (DONDE ESTÁ LA FUENTE), 17:00-19:30 HRS. (CLASE TEÓRICA), SALÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA Y CULTURAL AGORA LA PERSEVERANCIA.

**JÓVENES QUE INSPIRAN** 31 JUEVES, AUDITORIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA Y CULTURAL AGORA LA PERSEVERANCIA, 9:00-12:00 HRS.

**CARRERA DE BOTARGAS** 31 JUEVES, CANCHA DE FÚTBOL DE LA UNIDAD AGORA LA PERSEVERANCIA, 08:00 HRS.

H. Ayuntamiento de Jajutla



# Reconocen hoteleros que sigue llegando turismo pese al crimen

EDMUNDO SALGADO

Hoteleros de Morelos informaron que a pesar de los hechos de inseguridad que se han registrado en el estado, así como los bloqueos y manifestaciones, no se afectó la llegada de visitantes durante estas vacaciones de verano.

Así lo dio a conocer el vicepresidente de la Asociación de Hoteles, Donaciano Hernández, quien precisó que para el sector este periodo vacacional ha sido bueno debido que la ocupación de habitaciones incrementó en un 40 por ciento entre semana y hasta el 80% durante los fines de semana, lo que representa un aumento en comparación del 2022.

“Aunque aún faltan algunas semanas más del periodo de vacaciones, debemos decir que en lo que va sí nos está beneficiando, tenemos un aumento del 40 por ciento entre semana y por supuesto que el fin de semana suele incrementar hasta el 80 por ciento, son los porcentajes que hemos registrado y que debemos decirlo, es aproximadamente un 10 por ciento más al número de huéspedes que tuvimos el

año pasado”, mencionó.

El líder empresarial añadió, que a pesar de los problemas de inseguridad que hay en la entidad y los bloqueos de avenidas y El Paso Expres que se registró en días pa-

sados, la llegada de visitantes no se vio afectada.

“No, no tenemos alguna afectación por los problemas de seguridad que hay en la entidad ni tampoco por las manifestaciones de

los últimos días, lo que sí vemos es que hay un comportamiento extraño referente a los días que se hospedan, algunos solo se quedan un día y medio cuando antes eran más días”, comentó.

Donaciano Hernández añadió, que durante los días que restan del periodo vacacional de verano pueda seguir la misma tendencia en ocupación, o incluso, que pueda tener un ajuste a la alza.

## No entregan cuerpos a familias en Cuautla por trámites burocráticos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** A pesar de que desde hace ya más de 8 meses que fueron encontrados los cuerpos de Adriana y Alfonso “N” en fosas clandestinas descubiertas en el campo conocido como Cerritos, del poblado de Cuautlixco, de Cuautla, familiares luchan para que les sean entregados los restos de ambos jóvenes que desaparecieron en noviembre del 2022. Según los familiares la Fiscalía

General de la República (FGR) les niega la entrega de los cuerpos porque hace falta completar trámites con la Fiscalía General del Estado (FGE) para poder hacerlo.

“Han pasado ya nueve meses desde que los localizaron, ya está confir-

mado por ADN que son nuestros hijos, pero los cuerpos los tiene la Fiscalía General de la República y señalan que no nos los pueden entregar hasta que la Fiscalía del Estado le digan los nombres de nosotros sus padres y el número de carpeta de investigación que hay por su desaparición y los ministerios públicos de aquí no han entregado esa información, y han estado pasando la carpeta a diferentes áreas, sin poder darnos ya una respuesta de la entrega de nuestros hijos”, detallaron los familiares.

Edith Hernández, hermana de Israel “N” quien fue secuestrado y localizado en una fosa clandestina, integrante del colectivo Regresando a Casa de Morelos, explicó que durante los recorridos en el mes

de noviembre del 2022 lograron ubicar a seis cuerpos, junto con la Brigada Nacional de Búsqueda en el campo Cerritos del ejido de Cuautlixco.

Expresó que en enero de este 2023 retomaron los trabajos y ubicaron nuevamente cinco cuerpos en la misma zona pero en fosas distintas; de esa cantidad dos fueron identificados pero hasta el momento no fueron entregados a sus familias.

Ante esta situación, los padres de familia hicieron un llamado tanto a las autoridades estatal y federal para que les entreguen los restos de Alfonso y Adriana y con ello recuperar su tranquilidad. Dieron a conocer que fue a principios del mes de noviembre del 2022, Alfonso y Adriana salieron de su domicilio

para dirigirse al centro de la ciudad a realizar algunas compras, pero ya no regresaron y se realizó la alerta Amber, para poder localizarlos sin resultado alguno.

Expresaron que en diciembre del mismo 2022, supieron de los trabajos que realizaba la Brigada Nacional de Búsqueda en la fosa clandestina ubicada en el campo Cerritos de Cuautla; en la búsqueda se encontraron cinco cuerpos y gracias a la difusión de los tatuajes que presentaba una de las víctimas, la familia se acercó al grupo. La familia informó al colectivo Regresando a Casa, sobre la desaparición de sus dos hijos, quienes les brindaron apoyo para hacer los análisis de ADN, las cuales resultaron positivos.



**TEMPORADA DE LLUVIAS 2023**

Que la lluvia ¡no! Te sorprenda, mantén tus documentos importantes resguardados en tu mochila de emergencia.

MORELOS 2019 - 2024 | CES COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | GOBIERNO ESTATAL DE MORELOS | COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA | MORELOS



**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen EDUARDO, ANA LUISA, MARCO ANTONIO, JOSE FRANCISCO todos ellos de apellidos ROCHA VALENCIA por su propio y WILLIAMS EDUARDO ROCHA NUÑEZ (nieto; hijo del coheredero EDUARDO ROCHA VALENCIA) y el menor JESÚS GABRIEL ROCHA VALENCIA (nieto; representado por su mamá, la coheredera ANA LUISA ROCHA VALENCIA, quien ejerce la patria potestad en su totalidad), denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE OBDULIA VALENCIA ORDOÑEZ, también conocida como OBDULIA VALENCIA DE ROCHA, y/o OBDULIA VALENCIA quien falleció el veintiuno de noviembre de dos mil veintidós, y tuvo como último domicilio el ubicado en AVENIDA LAZARO CARDENAS, CASA 2, COLONIA JIQUILLPAN, CP. 62170, DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fuera radicado en el número de expediente 182/2023-2.

Se convocan a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley, asimismo se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y boletín judicial.

Cuernavaca, Morelos a doce de junio del dos mil veintitrés.  
SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. ANAHI AQUINO DÍAZ

Vo. Bo.  
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS  
PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, MARINA DOROTEA PEREDA y NÁJERA también conocida como MARINA PEREDA DE SALAZAR, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL SALAZAR SANDOVAL también conocido como MIGUEL SALAZAR, quien falleció a las catorce horas con treinta minutos, del día diecisiete de diciembre del 2014, siendo su último domicilio el ubicado en Calle San Francisco número 52, colonia El Porvenir, Jiutepec, Morelos; en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, en la Primera Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 537/2020 Primera secretaria de este Juzgado.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 6 de julio del dos mil veintitrés.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL  
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. FLOR IZTEL BARRIOS MEDRANO  
Primer Secretaría de Acuerdos.

**EDICTO**

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE  
CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A  
LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE  
PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMI-  
NO DE LEY.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 362/2023 promovido por MARÍA, MACARIO, LUCIA, INÉS, MARÍA FÉLIX, JOSÉ, IRINEO, PETRA Y JUAN LUIS, TODOS DE APELLIDOS ROGEL FIGUEROA relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE VICENTE ROGEL LIRA; quien falleció el día QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, y tuvo como último domicilio el ubicado en: CALLE PASEO DE LOS LAURELES, NUMERO 26, COLONIA AMPLIACIÓN BUGAMBILIAS, JIUTEPEC, MORELOS, CP. 62577 .

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las ONCE HORAS DEL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Jiutepec, Morelos, a 10 de Agosto del 2023.

MTRA. SARAI JUALLEK VILLALOBOS.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES.  
JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 289/2023-2, denunciado por VICTORIA CORTEZ GARCIA, en su carácter de cónyuge supérstite, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARINO ROSALES MARTINEZ, quien falleció el cinco de octubre de dos mil diecisiete.

En cumplimiento al auto de tres de julio de dos mil veintitrés, se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la Junta de herederos.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "Boletín Judicial" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en Cuernavaca, Morelos, debiendo mediar entre cada publicación nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día también hábil. Yautepec, Morelos, a 08 de agosto de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YOLANDA JAIMES RIVAS

Vo.Bo.  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

**EDICTO**

SE CONVOCAN A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron Beatriz Abarca Trujillo, Isabel Iririan, Carlos Rodrigo y Kimberly Beatriz de apellidos Brito Abarca quienes denuncian la Sucesión Intestamentaria a bienes de Amando Brito Mota, quien falleció el día treinta de agosto de dos mil veinte, quien tuvo su último domicilio ubicado en calle tecampana. No. 51, Col. Coporito Teloloapan Guerrero, expediente radicado bajo el número 395/2023-1.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducir sus derechos conforme a la Ley asimismo se le hace saber que se señalaron las TRECE HORAS DEL VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado del Estado de Morelos.

Xochitepec, Morelos., a 06 de julio de 2023

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LUIS ANGEL HERNANDEZ SALAZAR

Vo. Bo.  
C. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

**CENTRO FORMATIVO DE FÚTBOL INFANTIL**

**FORMA PARTE DE LA CATEGORIA SUB 14**

Si tienes entre 14 y 13 años y te gusta el fútbol te estamos buscando

MARTES Y JUEVES DE 5:00 A 7:00 PM

Cancha de Granjas, Calle 10 de Abril, esquina 5 de Mayo, Col Granjas, Cuernavaca, Morelos

@FUTCRACKMORELOS

FORMA PARTE DE NUESTRO EQUIPO

elregional

**elregional**  
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO  
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:  
04-2108-03051106200-101

**Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez**  
DIRECTOR GENERAL

**Efraín Ernesto Pacheco Cedillo**  
DIRECTOR FUNDADOR

**Margarita Pacheco Cedillo**  
SUBDIRECTORA GENERAL

**Mayra Aldee Castillo Pacheco**  
EDITOR RESPONSABLE

**Gerardo Suárez Dorantes**  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

**Carlos Gallardo Sánchez**  
DIRECTOR ADJUNTO

**Eduardo Olvera Jacobo**  
GERENTE DE VENTAS

**Iván Efraín Pacheco Rodríguez**  
DISEÑO

**José Luis Urióstegui Saigado**  
CONSULTOR JURÍDICO

**Héctor Rangel Terrazas**  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublil7@gmail.com

AÑO 35 / #11657

**El Regional del Sur**  
PROLONGACIÓN LAZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIQUILLPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO OSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS



# notaría

# 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro  
Cuernavaca, Morelos  
México, 6200

## EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 27 de junio de 2023.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 217/2023-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ESTHER SANCHEZ ROMERO, quien falleció a las una hora con cero minutos del veintiséis de noviembre del año dos mil veintidós, siendo su último domicilio del de cujus el ubicado en Calle Vicente Guerrero S/N, Pueblo de Santa María Ahuacatlán de Cuernavaca Morelos.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

La Tercer Secretaría de Acuerdos

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMENEZ ERAZO  
Vo. Bo.

Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

## EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN intestamentaria A BIENES DE FLAVIO ESTEBAN RÍOS RODRÍGUEZ; quien falleció el día nueve de noviembre de dos mil diecisiete, quien tuviera su ultimo domicilio en calle Jesús H. Preciado número 123, de la colonia San Antón, en Cuernavaca Morelos radicada en la Primera Secretaría bajo el número 245/2023.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la entidad y en el "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE  
CUERNAVACA, MORELOS, 03 DE JULIO DE 2023 PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN

Vo. Bo.

EL JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.

## EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 07 de agosto de 2023.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 263/2023-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ELOY PORTILLO EGUILUZ, quien falleció a las cero hora con cero minutos, del uno de mayo del año mil novecientos ochenta y tres, teniendo el de cujus como último domicilio el ubicado en CALLE CUATRO, MANZANA "E", NUMERO 11, DEL CONDOMINIO CHAPULTEPEC, COLONIA FLORES MAGON, CUERNAVACA, MORELOS, CP. 62360.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

La Tercer Secretaría de Acuerdos

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO

Vo. Bo.

Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

## EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 436/2022-2, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovida por LETICIA CIDEL LOPEZ Y ALFREDO MOSCOSO OROZCO contra PEDRO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MARÍA BERNARDA MARTÍNEZ TORRES DE RODRÍGUEZ, EMMA RÍOS ESQUIVEL Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, y ante el desconocimiento del domicilio del demandado PEDRO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MARÍA BERNARDA MARTÍNEZ TORRES DE RODRÍGUEZ, EMMA RÍOS ESQUIVEL, ordenándose emplazar al mismo por EDICTOS advirtiéndolo al antes citado, que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES, siguientes a partir de la fecha de la última publicación, para que de contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo, se le requiere para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro del lugar del juicio, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el BOLETÍN JUDICIAL, que edita este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, quedando a su disposición el expediente de mérito así como las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora en esta Segunda Secretaría del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado.

Para su publicación por tres veces de TRES en TRES días en el BOLETÍN JUDICIAL y en el Periódico de mayor circulación.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

Vo. Bo

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.

## EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 192/2023 promovido por RICARDO CORONA PÉREZ, JESSICA LORENA CORONA SALINA, RICARDO CORONA SALINAS, MARÍA FERNANDA CORONA SALINAS ALBERTO CORONA SALINAS; relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CIRENIA SALINAS CORNEJO; quien falleció el día DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, y tuvo como último domicilio el ubicado en: CALLE 20 DE NOVIEMBRE, NUMERO 26, COLONIA CENTRO, CP. 62550, DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las NUEVE HORAS DEL UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Jiutepec, Morelos, a 6 de julio del 2023.

MTRA. SARAÍ JUALLEK VILLALOBOS.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES.  
JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

## EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, se radica el expediente 369/2022-3 Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARGARITA SANTANA CARBAJAL también conocida como MARGARITA SANTANA DE PATIÑO tuvo su ultimo domicilio en PASEO DEL POZO NUMERO 16 FRACC. LAS FINCAS EN JIUTEPEC, MORELOS, falleció, el diecisiete de septiembre de dos mil nueve, se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del termino de ley. Habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES para el desahogo de la Junta de Herederos.

Publíquese por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado (no regional) y "Boletín Judicial" editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos, a 05 de julio del 2023.

Juez Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

Tercer Secretaría de Acuerdos.

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTES